

FICHA PROYECTOS

A) IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PERÍODO DE EJECUCIÓN

1.- AÑO: 2016

2. Nuevo Continúa Año Anterior

3. CENTRO: SERVICIOS SOCIALES DE MOSTOLES

B) IDENTIFICACIÓN PROYECTO

1.- DENOMINACIÓN: ACCIONES CONJUNTAS CON RAIS

2.- PROGRAMA:

- Emergencia Social
- Prevención, Inserción y Promoción
- Alojamiento Alternativo
- Atención al Menor
- Promoción de la Autonomía Personal
- Atención Domiciliaria: Habitabilidad
- Atención Domiciliaria: Manutención
- Atención Domiciliaria: SAD
- Atención Domiciliaria: Teleasistencia
- Información, Valoración, Orientación
- Acompañamiento e Intervención Social

3.- RESPONSABLE: Director: Juan Poza y Responsable de Programa: Paloma Lozano

4. – ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

- Demarcación
- Zona Básica
- Mancomunidad
- Municipal

5.- CUANTIFICACIÓN DEL GRUPO DESTINATARIO:

Nº Usuarios: 130

6.- TIPO DE PROYECTO:

- Información, Valoración, Orientación
- Acompañamiento e Intervención Social
- Investigación
- Divulgación, Sensibilización
- Animación, Dinamización Comunitaria
- Apoyo y Fomento. Participación
- Coordinación Institucional

7.- SECTOR DE POBLACIÓN:

- Personas en situación de Dependencia
- Familia
- Infancia
- Juventud
- Mujer
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Minorías étnicas
- Personas marginadas sin hogar y transeúntes
- Personas toxicómanas
- Personas refugiadas y aisladas
- Personas emigrantes
- Colectivos en situación de necesidad provocada
- Personas con enfermedad mental
- Personas con enfermedad terminal

8.- GRUPO DE EDAD:

- 0-15
- 16-30
- 31-45
- 46-64
- 65-80
- >80
- Toda la población

C) CONTENIDO DEL PROYECTO

1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA LA INTERVENCIÓN:

Este proyecto, iniciado hace dos años, ha cubierto las expectativas que se habían previsto en un principio, en un marco teórico diseñado para comenzar su andadura. Ahora, después de que ha transcurrido el segundo año del proyecto y se ha podido experimentar la utilidad y necesidad del mismo valorando de forma muy positiva su continuidad al haber conseguido los objetivos propuestos y un alto grado de satisfacción de todas las partes implicadas en el Proyecto. Ha quedado cubierto el interés municipal en dar cobertura a las necesidades de un colectivo que posee unas características diferentes y peculiares por ser personas en situación de grave riesgo de exclusión al mantener una forma de vida al margen de la sociedad normalizada. Las acciones conjuntas entre Servicios Sociales y RAIS han obtenido resultados eficaces. El estudio, diagnóstico y seguimiento de los casos de exclusión ha servido para conocer más en profundidad las peculiaridades de un colectivo diferente.

La continuidad del proyecto, a lo largo del tiempo, afianzará el trabajo que hay que realizar con este colectivo y facilitará que los objetivos sean cada vez más acertados y adecuados a sus características.

2.- OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Mantener e incrementar la autonomía de las personas que se encuentran en situación de exclusión social a través de un acompañamiento psicosocial y laboral adecuados.

Actividades:

- 1.1 Diseñar itinerarios de inserción con personas que viven en la calle en situación de grave exclusión
- 1.2 Realizar entrevistas a las personas de este colectivo.
- 1.3 Programar cursos y talleres

2. Ofrecer a las personas en situación de exclusión alternativas de alojamiento y convivencia a través de dispositivos especializados.

Actividades:

- 2.1 Facilitar información sobre alojamientos alternativos a las personas atendidas.

3. Facilitar a personas en situación de calle la posibilidad de iniciar un proceso de acompañamiento psicosocial desde su espacio de referencia.

Actividades:

- 3.1 Dar información sobre los procesos de acompañamiento a través de sus profesionales.
- 3.2 Captación de nuevos usuarios en calle.

4. Trabajar en coordinación Servicios Sociales y RAIS para dotar a la ciudadanía de unos recursos que favorezcan la acogida y la atención social de las personas con mayor dificultad social y que puedan ser susceptibles de caer en una mayor situación de exclusión

Actividades:

- 4.1 Mantener una coordinación mensual entre los responsables de ambas entidades
- 4.2 Mantener una reunión anual con todos los profesionales implicados.

3.- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- 1.1 nº de itinerarios de inserción diseñados.
- 1.2 nº de entrevistas realizadas
- 1.3 nº de cursos y talleres programados
- 1.4 nº de personas atendidas

- 2.1 nº de informaciones facilitadas sobre alternativas de alojamiento

- 3.1 nº de informaciones dadas sobre los procesos de acompañamiento
- 3.2 nº de usuarios nuevos captados en calle

- 4.1 nº de coordinaciones con los responsables
- 4.2 Si se ha realizado la reunión anual

D) ACTIVIDADES PREVISTAS / RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES / COSTE

1.Actividades Previstas				2.Quien lo realiza			3. Fecha de inicio y fin de la actividad	4.PROGRAMA del convenio al que se imputa
Actividades Previstas	Nº Usuarios	Concepto que genera coste (ver Anexo 1)	Cuantía por concepto	Personal Propio	Externos con coste	Voluntarios		
1.1 Diseñar itinerarios de inserción con personas que viven en la calle en situación de grave exclusión 1.2 Realizar entrevistas a las personas de este colectivo. 1.3 Programar cursos y talleres 2.1 Facilitar información sobre alojamientos	130	Convenio		Res. Programa Trabajadoras Sociales	Trab. Sociales. Educadores Sociales		Enero a Diciembre de 2.016	Programa de Prevención de la marginación e inserción social

<p>alternativos a las personas atendidas.</p> <p>3.1 Dar información sobre los procesos de acompañamiento a través de sus profesionales.</p> <p>3.2 Captación de nuevos usuarios en calle</p> <p>4.1 Mantener una coordinación mensual entre los responsables de ambas entidades</p> <p>4.2 Mantener una reunión anual con todos los profesionales implicados.</p>	130	Convenio		Res. Programa y trabajadores sociales	Trab. Sociales. Educadores sociales		Enero a Diciembre 2016	Programa de prevención de la marginación e inserción social
COSTE TOTAL DEL PROYECTO				85.000.-				

E) FINANCIACIÓN:

FUENTES DE FINANCIACIÓN	INGRESOS PREVISTOS
AYUNTAMIENTO O MANCOMUNIDAD	42.500.-
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	42.500.-
• Otras Direcciones Generales	
OTRAS CONSEJERÍAS	
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	
ORGANISMOS PRIVADOS	
APORTACIÓN USUARIOS	

Móstoles, 29 de enero de 2016.

Vº Bº
Concejal Delegada de
Bienestar Social, Sanidad
e Igualdad

Fdo.: Juan Poza Fresnillo
DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES